

Alor Generos q^e han suministrado alas Armas
alor Niños expósitos con Interbençion del Sr. Dn.
Gineu de Noya Regidor y Comisario nombrado
para esto fin, por lo perteneciente al Proximo pa-
sado año que Importa la Cantidad de dos mill
quarenta y nueve m^d. y diez y siete m^{rs}. vellon.
lo q^e entendido por esta dha. Ciudad = Acordose pare
ala Junta de Propios para su libranza.

Oficial de Ayun-
tamiento

La Ciudad nombro por Oficial de la Exerçion de
Ayuntam^{to} a Diego Martinez Montevino q^e
con la Renta de los Cinuenta Ducados q^e el Real
Consejo de Castilla tiene consignados y con los demas
emolumentos y Propinas q^e es costumbre.

Cava p^a la van-
dera de Lisboa

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe
hecho por los Señores Comisarios de Alojamientos
por el que Consta de veros de Dⁿ. Miguel Vexor, tier-
to seuenta y cinco m^d. vellon por medio año de
Arquiler que ha Importado la Cava sua propia
que ha havido la vandera de Cluta el Regi-
miento de Infanteria de Lisboa, que cumplio el dia
ultimo de Noviembre del año proximo pasado, y en
su virtud Acordo esta Ciudad pare ala Junta de
Propios para su libranza.

Pasar de los
Caños

Se hizo prevenite por el Sr. Dn. Pedro Alcantara
Perez de Meca Regidor y Comisario de Obras Publicas
de havia reconocido el Pasar que esta situado Imme-
diato a los Caños de la Rambla proprio de esta Ciud^d
necesitaba de componer el texado, y hacer otros re-
paros, y en su virtud Acordo, se Zentifique por
Juan Perez Castellan quanto sea preciso practicar
y su Costo, y se execute pagando ofiçio ala Junta
de Propios para su libranza.

